



*Despacho Ministro*  
*Ministerio de Agricultura y Ganadería*  
*República de Costa Rica*

30 de junio de 2020  
DM-MAG-506-2020

Señora  
Xiomara Rodríguez Hernández  
Diputada  
Asamblea Legislativa

Estimada señora:

Reciba un cordial saludo. En relación al oficio PRN-DXRH- 077-20 del 8 de junio del 2020, le informo que la preocupación que manifiesta ha ocupado a este Ministerio por lo que nos hemos abocado en buscar alternativas de mejora para esta condición financiera que aqueja a personas productoras que se encuentran bajo mi rectoría.

#### Sobre las readecuaciones

En mayo del 2019 se emite la DIRECTRIZ NÚMERO 049-MAG-MCEE “Sobre la atención de las personas con obligaciones financieras del sector agropecuario y/o pesquero afectadas en su capacidad de pago a causa de fenómenos climáticos o biológicos”, siendo esta una acción contundente y de la cual le comparto los resultados obtenidos al primer trimestre del año 2020 a continuación:

Entidad	Readecuaciones atendidas 2019	Readecuaciones atendidas 2020
Banco Popular	207	50
Coocique	22	11
Banco Nacional	1513	791
Banco de Costa Rica	43	7
<b>Total</b>	<b>1785</b>	<b>859</b>

Pese al avance en mejorar la situación económica de nuestras personas productoras, aún queda mucho más por hacer, y estamos consciente de que es necesario multiplicar los esfuerzos para evitar que las personas que se dedican a esta actividad pongan en peligro su patrimonio familiar.

Asimismo, comparto la actualización a marzo del presente año, para el crédito en actividades agrícolas y ganaderas, el cual representa un 2,91% de la cartera total y un 0,01% para el caso de pesca y acuicultura. En cuanto al tema de morosidad de la cartera, el 4,83% del saldo del principal de los préstamos destinados a agricultura y ganadería, presentan un atraso superior a los 90 días y de este monto, el 3,66% ya se encuentran en un proceso de cobro judicial. Cuadro que se adjunta a continuación.



*Despacho Ministro*  
*Ministerio de Agricultura y Ganadería*  
*República de Costa Rica*

Costa Rica: Saldos del principal de la cartera de crédito por nivel de morosidad, según actividad económica.  
Saldos al cierre de marzo de 2020

Actividad económica	Morosidad (millones de colones)							Total
	Al día	1 a 30 días	31 a 60 días	61 a 90 días	91 a 180 días	Más de 180 días	Cobro Judicial	
Agricultura, ganadería, caza y actividades de servicios conexas	559.759.400,8	40.202.452,0	16.699.846,9	10.576.738,1	3.524.227,9	4.138.409,8	24.142.857,9	659.043.933,3
Pesca y acuicultura	1.767.804,3	134.960,5	679.204,7	13.643,8	17.807,9	6.286,8	79.719,0	2.699.427,1
Explotación de minas y canteras	6.688.204,8	85.361,0	1.045.822,1	6.659,0	-	-	233.943,3	8.059.990,3
Industria Manufacturera	734.329.589,0	28.248.392,7	4.800.182,5	2.454.781,4	1.014.793,9	686.375,1	8.886.086,8	780.420.201,5
Electricidad, telecomunicaciones, gas y agua	689.053.814,0	1.043.763,1	152.996,9	432.428,7	67.777,3	45.319,9	94.257,3	690.890.357,2
Construcción, compra y reparación de inmuebles	5.675.262.685,8	329.527.210,3	141.891.776,5	62.363.518,0	26.231.224,7	5.195.515,2	181.877.961,6	6.422.349.892,0
Comercio	1.740.073.355,6	92.999.766,1	26.388.626,8	12.688.505,9	7.200.715,0	4.348.920,4	39.529.478,0	1.923.229.367,8
Hotel y restaurante	108.404.994,8	55.235.257,1	3.241.461,8	533.573,8	1.100.678,4	4.129.674,3	431.526,2	173.077.166,4
Transporte	167.700.506,9	28.310.809,7	5.283.503,3	2.337.691,9	1.133.178,4	163.313,0	2.485.830,8	207.414.834,0
Actividad financiera y bursátil	724.233.894,5	4.653.233,9	1.273.251,7	295.165,2	209.123,9	2.633.658,0	2.947.753,0	736.246.080,1
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	543.225.143,4	23.021.229,9	7.531.695,4	10.464.676,8	3.611.963,1	727.639,4	2.527.089,7	591.109.437,8
Enseñanza (El deudor ofrece este servicio)	28.316.909,1	3.197.689,0	1.450.163,9	338.619,4	95.728,3	26.713,9	71.022,4	33.496.846,1
Servicios (El deudor ofrece este servicio)	3.025.368.601,7	155.979.476,2	45.962.498,3	23.526.985,1	5.616.791,6	6.871.750,8	48.037.819,2	3.311.363.922,8
Consumo (el deudor consume el bien o servicio)	6.033.218.803,6	308.238.931,8	149.910.408,5	56.759.932,0	65.261.675,6	14.061.913,5	73.393.370,4	6.700.845.035,4
Otras actividades del sector privado no financiero	286.016.416,8	24.820.732,8	12.245.146,1	6.974.350,6	1.941.089,7	201.916,0	9.540.783,0	341.740.435,2
Administración pública	57.374.046,8	1.344.718,6	1.082.096,3	844.123,6	527.316,0	235.368,8	737.676,4	62.145.346,5
Actividades de entidades y órganos extraterritoriales	4.453.485,3	296.649,8	105.548,6	22.051,0	64.097,8	89.334,6	27.416,3	5.058.583,5
<b>TOTAL</b>	<b>20.385.247.657,2</b>	<b>1.097.340.634,7</b>	<b>419.744.230,3</b>	<b>190.633.444,4</b>	<b>117.618.189,3</b>	<b>43.562.109,4</b>	<b>395.044.591,3</b>	<b>22.649.190.856,6</b>

Fuente: Sugef, 2020.

Se adjuntan a este oficio los planes de cada entidad financiera, sobre el trabajo que han venido realizando para el sector agropecuario, enfatizando que es necesario seguir trabajando para evitar que las operaciones lleguen a cobro judicial.

### Sobre la colocación de recursos crediticios

Después del análisis de la situación actual del financiamiento del sector agropecuario y pesquero, se evidencia que está no es un problema de disponibilidad de fondos o liquidez, ya que los recursos existen, el contexto complejo se encuentra en la accesibilidad, y es ahí en donde esta Despacho ha dirigido sus esfuerzos.

Ante esto, conscientes de que es necesario fortalecer el uso de los mitigadores de riesgo, como herramientas de masificación de crédito del sector bajo mi rectoría, es así que se han realizado una serie de propuestas, entre estas, poner a disposición el uso de avales de cartera e individuales como mecanismo para la inclusión de financiera en el acceso de capital de trabajo para continuar produciendo y generando valor agregado.



*Despacho Ministro*  
*Ministerio de Agricultura y Ganadería*  
*República de Costa Rica*

Asimismo, se adjunta los siguientes oficios dirigidos DM-MAG-342-2019, DM-MAG-287-2019 y DM-MAG-408-2019 con propuestas que tienen como único objetivo generar mayor inclusión financiera al Sistema de Banca para el Desarrollo, además de haber hecho llegar a los entes financieros propuestas de inversión para apoyar el sector agropecuario, con el oficio DM-MAG-332-2020, y continuar trabajando en nuevas propuestas de financiamiento para el sector a través un modelo de estructuración financiero para el Sector Agropecuario las cuales tienen alto nivel de avance.

Es clara la situación, el apetito al riesgo por el Sector Agropecuario es bajo o nulo en las entidades financieras, lo que provoca una exclusión del sistema financiero para este sector.

Atentamente,

Luis Renato Alvarado Rivera  
**Ministro**

C. Sr. Marlon Monge Castro, Viceministro MAG.